

REUNION DE CULTURA DE MINISTROS DE  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

MAR DEL PLATA - ARGENTINA

PROPUESTA DE GUATEMALA

24 al 28 de enero  
1990

EL GOBIERNO DE GUATEMALA, APOYA LAS INICIATIVAS QUE SURJAN DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE CULTURA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y RECONOCE, POR MEDIO DE SU MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER POLITICAS CONCORDANTES EN TODOS LOS PAISES REPRESENTADOS EN MATERIA DE DESARROLLO CULTURAL.

CONSECUENTE CON ESTE PENSAMIENTO, GUATEMALA CONSIDERA QUE LA CULTURA DEBE SER EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL, DEBIENDO ENFATIZAR EN LAS POLITICAS QUE SE ADOPTEN, LA NECESIDAD DE FORTALECER EL CONCEPTO DE IDENTIDAD, QUE HISTORICAMENTE HAN CREADO LAS DIVERSAS NACIONES Y GRUPOS ETNICOS QUE CONFORMAN EL MUNDO LATINOAMERICANO, DEBIENDO MANIFESTARSE ENTRE TODOS, CON MUESTRAS REALES DE SOLIDARIDAD, ESPECIALMENTE EN MOMENTOS EN QUE SE ATENTE A SU ESTABILIDAD POLITICA, SOCIAL O ECONOMICA.

EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DEBERA SER TOMADO ENMARCADO DENTRO DE LA REALIDAD SOCIAL DE LA REGION, LA QUE SE ESTRUCTURA EN BASE A UNA GRAN PLURALIDAD ETNICO-CULTURAL Y LINGUISTICA, FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE PAZ CON PROCEDIMIENTOS DEMOCRATICOS APROBADOS POR LA MAYORIA DE CADA NACION, PROCEDIMIENTOS QUE SE FUNDAMENTEN EN EL RECONOCIMIENTO UNIVERSAL A LOS DERECHOS HUMANOS Y, A SU VEZ, SURJIDOS DE LOS VALORES COMUNES DE LAS SOCIEDADES GESTORAS.

EL GOBIERNO DE GUATEMALA ENTIENDE QUE UN DESARROLLO DEBE SER INTEGRAL, Y HACE ESFUERZOS PARA FORTALECER LOS VALORES NO MATERIALES DE SUS HABITANTES CONSIDERANDO EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS, COMO MECANISMO DE ACELERAR DICHO FORTALECIMIENTO, DANDO LA IMPORTANCIA QUE DEMANDA, EL ABUSO DE LA COMUNICACION DE MASAS POR LOS MEDIOS INDUSTRIALIZADOS, POR LO CUAL LLAMA A REFLEXIONAR SOBRE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO INSTRUMENTOS DE INTEGRACION, ESPECIALMENTE EL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISION, DEBIENDO FORTALECERSE CON CONTENIDOS DEL VALOR SOCIO-CULTURAL, QUE PERMITAN AGILIZAR EL INTERCAMBIO REGIONAL ENTRE NUESTRAS NACIONES, RECONOCIENDO LA PLURALIDAD CULTURAL Y LA IDENTIDAD DE CADA PUEBLO DE AMERICA.

ADMITE QUE PARA NUESTRA INTER-RELACION, LOS ASPECTOS LINGUISTICOS Y LITERARIOS SON PIEZAS VITALES PARA LA INTEGRACION REGIONAL. NUESTRO GOBIERNO ES SIGNATARIO DEL ACUERDO PARA LA IMPORTACION DE OBJETOS DE CARACTER EDUCATIVO, CIENTIFICO O CULTURAL FIRMADO EN NACIONES UNIDAS EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1950, CUYO OBJETIVO ES PROMOVER LA LIBRE CIRCULACION DE BIENES CULTURALES, EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y PENSAMIENTOS, Y LA COOPERACION EN PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL.

EL GOBIERNO DE GUATEMALA DESTACA LA GRAN RIQUEZA ARQUEOLOGICA Y ARTISTICA QUE LAS CULTURAS EXISTENTES EN SU EVOLUCION HISTORICO-CULTURAL HAN DEJADO EN EL PAIS, PATRIMONIO CULTURAL QUE TESTIMONIA LOS VALORES QUE CONSTITUYEN LA GUATEMALA DE HOY, Y RECONOCE QUE PARA AMERICA LATINA ES FUNDAMENTAL PROTEGER Y CONSERVAR TODOS LOS VESTIGIOS QUE REAFIRMAN LA EXISTENCIA DE SUS PUEBLOS, DEBIENDO RECALCAR EN LOS PROCESOS DE EDUCACION, LA IMPORTANCIA DE DICHS VALORES Y SU ENTORNO NATURAL, PARA EL LOGRO DEL BIENESTAR Y LA PAZ EN TODA LA REGION.

ENTIENDE ASIMISMO, QUE LA CREATIVIDAD, LA IMAGINACION Y LA INVENTIVA, ES EN LAS DIVERSAS FORMAS EN QUE SE MANIFIESTE, LA EXPRESION DEL SENTIR HUMANO COMO INDIVIDUO O SOCIEDAD, DEBIENDO SER FORMAS DE DEMOSTRAR EL ESPIRITU DE LIBERTAD E INSTRUMENTOS DE FORMACION PARA LA DEMOCRACIA, RECONOCIENDO LA DIFICIL TAREA DE ADMINISTRAR LOS SERVICIOS QUE FACULTEN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD ARTISTICA EN NIVELES QUE LA COMPETENCIA COMERCIAL Y LA MASA RECEPTORA DEMANDAN.

GUATEMALA HA ACEPTADO EL RETO QUE PLANTEA LA CONMEMORACION DEL 12 DE OCTUBRE EN EL AÑO DE 1992 Y PROMUEVE ALREDEDOR DEL QUINTO CENTENARIO DEL ENCUENTRO ENTRE EUROPA Y AMERICA, LA CONSOLIDACION DE UNA REGION FUERTE PARA PARTICIPAR EN EL DIALOGO INTERCONTINENTAL QUE DEBE PREVALECER EN EL FUTURO, COMPARTIENDO QUE EL BIENESTAR QUE LA CULTURA HA DESARROLLADO DEBE DISTRIBUIRSE EQUITATIVAMENTE CON JUSTICIA, LOGRANDO ASI, LA FORMACION DE UN MUNDO NUEVO PARA TODOS LOS HUMANOS QUE HABITAMOS LA TIERRA.

PARA EL LOGRO DE LAS METAS, GUATEMALA PRESENTA ANTE EL ENCUENTO DE MINISTROS DE CULTURA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

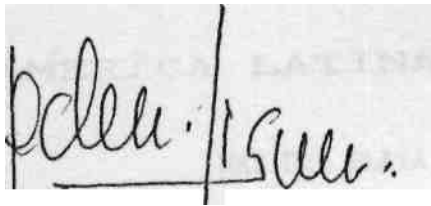
1. CREACION DE UNA ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, QUE PROMUEVA Y COORDINE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL CONJUNTO DE TODOS LOS PAISES, FACILITANDO EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, LA COOPERACION MUTUA Y LA TOMA DE DECISIONES REGIONALES.
2. ACCESO A LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION DEL CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL -CLADEC- CON SEDE EN VENEZUELA Y DEL CENTRO DE FORMACION CULTURAL DE JAMAICA, ESPECIALMENTE A NIVEL TECNICO EN LAS AREAS DE ADMINISTRACION CULTURAL, CONSERVACION DEL PATRIMONIO, PLANIFICACION Y PROMOCION CULTURAL.
3. CREACION DE UN FONDO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CULTURAL CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE FORMAR INSTITUTOS DE CINE Y TELEVISION, PROMOVER EL LIBRO Y LA LECTURA Y PROPICIAR LA DIFUSION DE LAS OBRAS ARTISTICAS. ESTE FONDO, ADMINISTRADO POR UN CONSEJO REGIONAL, DEBERA TENER COMO OBJETIVO PRINCIPAL, LA AYUDA AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y LA ADMINISTRACION DE LAS POLITICAS DE COMUNICACION SOCIAL, EN LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS, BUSCANDO EL BALANCE DEL INTERCAMBIO FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA CULTURAL DE LAS NACIONES Y SU SOBERANIA, AMENAZADA POR UN DESEQUILIBRIO ATENTATORIO A SUS PROPIOS VALORES Y FORMAS DE MANIFESTACION.
4. PROMOVER LA REALIZACION DE LA CONVENCION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE, COMO FORMA DE DISCUSION ABIERTA SOBRE ASPECTOS CULTURALES REGIONALES.

5. CONFORMAR LA RED LATINOAMERICANA DE INFORMACION CULTURAL, PARA EL LOGRO DE UNA MEJOR PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, EL INTERCAMBIO ARTISTICO Y DE INVESTIGACIONES SOCIOCULTURALES Y LA ACTUALIZACION SISTEMATICA SOBRE LAS LEGISLACIONES CULTURALES

EN APOYO A LOS TEMAS CONSIDERADOS EN LA AGENDA DEL ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA, REALIZADO EN BRASIL, GUATEMALA RECOMIENDA:

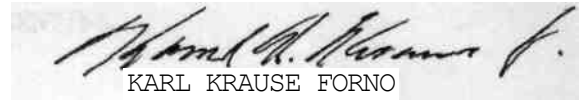
1. PROMOVER EL ESTUDIO Y ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS MAYORITARIAS DE AMERICA COMO SON EL ESPAÑOL, PORTUGES E INGLES, COMO MEDIO DE INTEGRACION REGIONAL Y DE INTERCAMBIO CULTURAL.
2. DESARROLLR PROGRAMAS PERMANENTES DE EDUCACION BICULTURAL, CON APOYO DE MATERIAL AUDIOVISUAL, EN LOS DIFERENTES GRUPOS ETNICOS DE CADA PAIS, CON CONTENIDOS ELABORADOS EN FORMA AUTOGESTIA POR LOS PROPIOS BENEFICIARIOS.
3. DIFUNDIR Y CUMPLIR LOS ACUERDOS FIRMADOS EN UNESCO Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, QUE PROMUEVAN EL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, CONSIDERANDO LA SOBERANIA QUE COMPETE PROTEJER A CADA NACION, EL DESARROLLO DE UN EQUILIBRIO EN LA INDUSTRIA CULTURAL DE LA REGION Y EL RESPETO A LOS VALORES DE CADA CULTURA.
4. PROMULGAR LAS LEYES NECESARIAS QUE ESTIMULEN LA PRODUCCION, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y CONSUMO DEL LIBRO.

5. APOYAR Y COORDINAR ACCIONES CON EL CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO Y DE LA LECTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE -CERLACC- ESPECIALMENTE EN LA INSTALACION DE NUEVAS BIBLIOTECAS POPULARES Y CLUBS DEL LIBRO.
  
6. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANIFICADOS DENTRO DE LOS DISTINTOS MARCOS CULTURALES, PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA REGIONAL, EN LAS ESPECIALIDADES DE LA COMUNICACION, RADIO, CINE, TELEVISION E INFORMATICA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Federico Figueroa R.', written over a light-colored background.

FEDERICO FIGUEROA R.

DIRECT. GRAL. DE DIFUSION CULTURAL  
GUATEMALA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karl Krause Forno', written over a light-colored background.

KARL KRAUSE FORNO

VICEMINISTRO DE CULTURA Y DEP.  
GUATEMALA